

El Comité de FEUSO, preocupado por el futuro laboral

El 5 de marzo se reunió en Madrid el X Comité de la Federación de Enseñanza de USO, órgano en el que están presentes los miembros de la Comisión Ejecutiva Estatal, los secretarios generales y los responsables de FEUSO de las Comunidades Autónomas.

En el X Comité de FEUSO se analizó detalladamente la complicada situación en la que se encuentra el VI Convenio de Enseñanza Concertada. Después de celebrarse numerosas reuniones y con el fin de desbloquear la negociación, las organizaciones sindicales más representativas –FSIE, FEUSO, UGT (con la excepción de CC.OO.)- presentaron en la última reunión del pasado 25 de febrero una propuesta conjunta para conseguir avanzar en los temas más polémicos, como son los salarios, la Paga de Antigüe-

dad y el Complemento por Incapacidad Temporal. Las organizaciones patronales quedaron en dar una respuesta a esta propuesta en la reunión que se celebrará el 14 de marzo.

El Comité reafirmó el camino emprendido

por FEUSO en la mesa de negociación del Convenio y defendió la validez de la propuesta conjunta, elaborada teniendo en cuenta el contexto actual de crisis. Para los representantes de FEUSO, se trata de una propuesta que no perjudica ni a los trabajadores de la enseñanza ni a los centros. La propuesta busca también garantizar los derechos de los trabajadores, las principales víctimas de una crisis económica que se ha cebado especialmente con sus condiciones salariales y laborales. •

Manifestación 10-M

El 10 de marzo, USO y el resto de las organizaciones que forman parte de la Cumbre Social se manifestaron en toda España “Contra el paro y por la regeneración de la democracia”. Convocadas por la Confederación Europea de Sindicatos (CES), estas movilizaciones tuvieron también lugar en toda Europa. Por un lado, se protestaba contra el incremento del paro; por otro, se reclamó una “democracia social y participativa”. En Madrid, la Federación de Enseñanza de USO protestó contra los recortes educativos y, en concreto, contra la retirada de los conciertos a los centros de Formación Profesional de Grado Superior. •



FEUSO-Madrid, contra la retirada de los conciertos de FP de Grado Superior

El 19 de febrero, la Orden de Renovación de Conciertos recogía expresamente que “quedan exceptuados del objeto de esta orden las Enseñanzas de FP de Grado Superior”. Esta decisión unilateral de la Consejería de Madrid supone en la práctica despidos de docentes, reducciones de jornada, pérdida de retribuciones, cierre de algunos centros y más cargas económicas para aquellas familias que han elegido libremente un centro concertado para la educación de sus hijos. Están afectados

por este tema 305 unidades, 600 docentes y 7.600 alumnos.

Tanto FEUSO-Madrid como el resto de las organizaciones sindicales y patronales de la Comunidad de Madrid hemos solicitado expresamente a la Consejería de Educación la retirada de una medida que va contra la igualdad de oportunidades y que supone un duro e injusto nuevo recorte a las condiciones laborales del profesorado de la concertada. •

Más información: www.feuso.es

FEUSO-Andalucía recurrirá en los Tribunales la resolución de conciertos

La Federación de Enseñanza de USO-Andalucía se ha dirigido por escrito a la Consejera de Educación para manifestarle su más enérgica protesta y firme rechazo por las últimas actuaciones y decisiones que ha tomado en relación con la resolución de los conciertos educativos de un importante número de centros privados concertados de Andalucía.

FEUSO-Andalucía considera que la Consejera de Educación ha actuado de manera antidemocrática, con opacidad, y presunta mala fe, ya que:

- Ha dado a conocer, de manera expeditiva, su decisión de retirar el concierto educativo a unidades de determinados centros educativos (educación diferenciada), menospreciando la posición de las Comisiones Provinciales de Conciertos.

- Ha anunciado de una manera informal y sorpresiva a otro importante número de centros concertados que para el próximo curso les suprime las primeras unidades de Infantil o Primaria.

- Las decisiones anteriores, con gravísimas consecuencias para los trabajadores de todos estos centros concertados y para las familias, a la hora de elegir libremente el centro que quieren para sus hijos, no han sido ni comunicadas, ni negociadas con la USO, ni con los demás sindicatos, en la Mesa de la Enseñanza Concertada. Han sido unilateralmente impuestas, despreciando las más elementales formas democráticas y participativas. •

Más info: www.feusoandalucia.es



